IP-EDU-LA-003

Barranquilla, 19 de marzo de 2026

Señores
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
Att: JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO
Supervisor del contrato
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ADI-1847.-2025 "LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Asunto: Solicitud de prórroga N°2 contratista Consorcio Limpieza Arroyos 2025.

Cordial saludo,

De conformidad con la interventoría ejercida por EDUBAR S.A en el marco del contrato ADI-1847-2025 el cual tiene como objeto la LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA y teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista Consorcio Limpieza Arroyos 2025 en el oficio CLA-008-2025 de fecha 16 de marzo de 2026, donde nos solicita prorrogar el contrato de la referencia por un plazo de dos (2) meses adicionales, esta interventoría avala y recomienda prorrogar el contrato de referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el día 16 de marzo de 2026 el contratista CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025 solicito prorroga al contrato teniendo en cuenta que:

    1. Durante el desarrollo de las actividades se evidenció que en varios tramos intervenidos existe una acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos sólidos superior a la estimada inicialmente en los estudios previos.

    2. Durante la ejecución se identificaron puntos críticos que requieren intervenciones complementarias de limpieza para restablecer adecuadamente la sección hidráulica de los arroyos y garantizar el correcto flujo de las escorrentías superficiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, para cumplir con el objeto y alcance del contrato, consideramos necesaria la prórroga para garantizar la correcta finalización del proyecto por el plazo adicional anteriormente mencionado y con nueva fecha de terminación 31 de mayo de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el contrato según la prórroga N°1, toda vez, que los soportes presentados por el contratista justifican el tiempo solicitado para la terminación del proyecto.

Respaldando esta solicitud, adjunto los soportes que sustentan la necesidad de la prórroga por parte del contratista.

Cordialmente,

ANGELLY MELISSA CRIALES ANÍBAL
Representante Legal

Proyectó: Ing. Jader Rebolledo
Reviso: Ing. Pedro Mora
Anexo: Oficio CLA-008-2025 solicitud de prórroga N°2
Anexo: Programación de obra según prorroga N°2.